



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

TRAMITADO CON EL NÚMERO: 20438/19/0198/00 (2019/ETSAE0438/00001528)

Actuando como Órgano de Contratación en virtud de Orden DEF/1653/2015 de 21 de julio, por la que se modifica la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa., y en virtud de lo estipulado en el art. 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de diciembre, de desconcentración de facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos, en el ámbito del MDEF, y en el art. 4 – apartados 3.b y 3.c - de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos, en el ámbito del MDEF y CONSIDERANDO, que el expediente de contratación 20438/19/0198/00 (2019/ETSAE0438/00001528) (SUMINISTROS), promovido por SAECO DE LA DIVISIÓN SAN MARCIAL, cuyo objeto es el “Adquisición de materiales para la construcción de polígono de combate en zona urbana reducido en CMT. Matagrande, Base militar Cid Campeador, Castrillo del Val (Burgos).”, con un presupuesto máximo de licitación de doscientos cincuenta mil Euros 250.000,00€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto al amparo de lo dispuesto en 158.2.- ABIERTO PLURALIDAD DE CRITERIOS, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación con fecha 17/12/2019, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor, y en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14, Ministerio de Defensa.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, con fecha 05/03/2020.

El Informe favorable de fiscalización previa a la aprobación del gasto fue emitido por la Intervención de la SAECO DE LA DIVISIÓN SAN MARCIAL con fecha 13/03/2020

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 del LCSP

RESUELVO:

APROBAR el gasto hasta el límite de 250.000,00€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto, y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 20438/19/0198/00 (2019/ETSAE0438/00001528).

En BURGOS a 13 de marzo de 2020

Correo Electrónico

saecofup_contratacion@mde.es

NR:

Glorieta de Logroño nº 2 09006 Burgos
Burgos
TEL: 947285170/71
FAX: 947285167